

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 225-94 que nombra al Agrónomo Dimas R. De Moya V. y al Ing. Juan A. Hernández Kunhardt, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar y Secretario de Estado sin Cartera, respectivamente; y al Dr. Rodolfo Rincón Martínez, Secretario de Estado, Asesor en Asuntos de Bienes Nacionales y de los Planes Sociales del Gobierno.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 225-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1. El Agrón. Dimas R. De Moya V., queda designado Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar, en sustitución del Ing. Juan A. Hernández Kunhardt.

Artículo 2. El Ing. Juan A. Hernández Kunhardt, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Lic. Elías Wessin Chávez.

Artículo 3. El Dr. Rodolfo Rincón Martínez, queda designado Secretario de Estado, Asesor en Asuntos de Bienes Nacionales y de los Planes Sociales del Gobierno.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.226-95 que declara como Día Nacional del Agua, el primer sábado del mes de octubre de cada año.